

**REPRESENTACIONES E IMÁGENES DE LAS VIOLENCIAS Y EL DELITO EN EL DIARIO
(CÓRDOBA, ARGENTINA, 1920).***

**REPRESENTATIONS AND IMAGES OF VIOLENCE AND CRIME, IN THE NEWSPAPER
(CÓRDOBA, ARGENTINA, 1920).**

*NATÁLIA VERÓNICA BERMÚDEZ***

Resumen:

En este artículo me propongo comenzar a indagar cuáles son las representaciones sobre las violencias en la prensa escrita de la Ciudad de Córdoba, intentando comprender la complejidad de sus sentidos y los procesos políticos, sociales, culturales históricamente conformados que los atraviesan.

El análisis de las imágenes y notas de los diarios *La Voz del Interior* y *Los Principios* de los años 20, constituye un camino de acceso a estas representaciones sobre la violencia y el delito, para comprender cuáles son las moralidades, los actores, los espacios, las relaciones y los tiempos asociados a estas categorías y con qué modelos de personas y de ciudadanía se vinculan.

Las violencias de la ciudad aparecen en los diarios asociados a cierto tipo de delitos. A su vez, los mismos son circunscriptos a sectores específicos, sobre todo a barrios populares, donde mayormente aparecen varones y determinados oficios.

Asimismo, la política, y sus tiempos electorales, son centrales a la hora de publicar conflictos y rencillas grupales donde muchas veces el gobierno de turno y la institución policial se encuentran en el eje de las denuncias, dependiendo de la propia inclinación partidaria de la prensa. En este sentido, no pudimos encontrar la presencia de delitos denominados “de guante blanco”, que tendrían por protagonistas a personajes de clase alta.

Palabras-llave:

Moralidades, violencias, delincuencia, diarios, representaciones.

Abstract:

In this article I propose to begin to investigate which are the representations of the violence in the written press of the City of

* Artigo recebido em 25-03-2009 e aprovado em 01-03-2010.

** Magíster en Antropología, Doctoranda en Ciencias Sociales. Becaria del CONICET, Museo de Antropología, Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Endereço eletrônico: natibermudez@yahoo.com.ar.

Córdoba, trying to understand the complexity of its senses and the political, social, cultural historically shaped processes that cross them.

The analysis of the images and notes of the newspapers “La Voz del Interior” y “Los Principios” of the 20s, constitutes an approach road to the representations of violence and crime, to understand which are the moralities, the actors, the spaces, the relations and the times associated with these categories and with what models of persons and of citizenship they link with. The violence of the city appears in the newspapers associated with certain type of crimes. In turn, the same ones are linked with specific sectors, especially to popular neighborhoods, where mainly males and certain trades appear.

Likewise, the politics and its electoral times, are central at the moment of publishing conflicts and fights, where often the government of shift and the police institution are in the centre of the denunciations, depending of the own political party of the press. In this respect, we could not find the presence of crimes called "white glove" that would take as protagonists prominent figures of high class.

Keywords:

Moralities, violence, delinquency, newspapers, representations.

1. Palabras introductorias

En la actualidad, si partimos de un conjunto de afirmaciones en torno a la violencia, sus manifestaciones y protagonistas en Argentina podremos ver cómo algunas de ellas establecen relaciones directas entre la violencia, el delito, los jóvenes y los sectores más empobrecidos. Cuando aparecen en los relatos de los periodistas, en el sentido común, en nuestras propias creencias y prácticas y, más aún en la base de las políticas públicas, usualmente se enumeran distintas causas vinculadas a la falta de educación, a las patologías del individuo¹, a su irracionalidad e incivilidad. En este sentido, según autores brasileños como Pires do Rio Caldeira (1996: 215), la figura que simbolizaba el mal en tiempos de dictadura era el guerrillero comunista, ahora se reactualiza, pero la encarna el pobre delincuente.

Sin embargo, puede advertirse que al culpabilizar de alguna manera a los “violentos”, despojándolos de los atributos propios de una persona, estos fundamentos obturan cualquier posibilidad de análisis y silencian cuestiones económicas y políticas particulares y estructurales, e históricamente conformadas.

¹ Estas explicaciones también pueden encontrarse en épocas pretéritas, por citar un caso, en el diario La Voz del Interior encontramos un artículo que se pregunta “Existe en realidad el estigma hereditario del crimen? El caso Max Born y la psicoanálisis” (17/1/25, p. 13).

Ahora bien, podemos encontrar, que la gran mayoría de las investigaciones académicas de nuestros días que abordan temáticas vinculadas a las violencias y delito en Argentina (Isla y Míguez, 2003; Kessler, 2004; Tiscornia, 2004), no se dirigen a mirar cuáles son las formaciones sociales, culturales, económicas y políticas del pasado que nos permitan comprender estas representaciones en el presente. O bien, el gran cúmulo de trabajos sobre memoria y violencias abarcan el período de la última dictadura militar.

Como lo interesante es pensar, en esta dirección, en clave de continuidades y rupturas, me propongo en este trabajo comenzar a indagar cuáles son las representaciones sobre las violencias² en la prensa escrita que se ponen en juego en la ciudad de Córdoba, intentando comprender la complejidad de sus sentidos y los distintos matices que las atraviesan en las relaciones sociales. En vinculación a ello, el estudio de largo alcance de Elias nos interpela a invertir la pregunta que se suele generar en el presente: “¿cómo es posible que tantas personas convivan de manera –relativamente- pacífica, tal como ocurre en nuestra época en las grandes sociedades...?” (Elias, 1994: 141). Según el autor, se ha producido una especie de pacificación de los individuos por la transformación civilizadora tan fuertemente arraigada en la estructura interna de la personalidad como auto-coacción. De hecho, que el tabú contra las personas violentas esté inculcado de tal manera sobre todo en los más jóvenes de las sociedades-Estado, “tiene que ver con la creciente eficacia del monopolio estatal de la fuerza” (Elias, 1997:163, trad. propia). Es decir, junto a los controles concientes que va desarrollando el individuo aparece un aparato de auto-control, y por medio de los miedos y de las vergüenzas éste trata de evitar las acciones no permitidas, lo socialmente no aceptado para cada clase.

Creo que el análisis de las imágenes y notas de los diarios La Voz del Interior y Los Principios de los años 20, constituye un camino de acceso a estas representaciones sobre la violencia y el delito, para comprender cuáles son moralidades³, los actores, los espacios, las

² Prefiero el uso plural de “las violencias” para abarcar las diversidades de sentidos. Entiendo que las violencias son constitutivas de todas las relaciones sociales. Como categoría social, sin embargo, no es unívoca, está sujeta más bien a disputas de poder, luchas de sentidos y clasificaciones por parte de los distintos grupos –de los cuales todos formamos parte-, a su vez se encuentra atravesada por procesos culturales, políticos y económicos, por dimensiones como la clase, el género, la edad, los espacios y los tiempos.

³ En este sentido, inconducente sería situar a los valores morales fuera de las experiencias y los contextos, como definiciones apriorísticas al trabajo de campo. Es aquí que coincido con Balbi (2000) cuando señala que es necesario dar cuenta etnográficamente del carácter de los “valores morales”, esto es, analizar los procesos sociales del que el mismo depende, para evitar tratarlos como entidades trascendentes de origen difuso, o “dejarse engañar por la aparente inmovilidad de los valores morales, suponiendo que la relativa fijeza de su forma (esto es de su formulación verbal) implica que sus contenidos son también invariables. Otro error

relaciones y los tiempos asociados a estas categorías y con qué modelos de personas y de ciudadanía se vinculan⁴.

Dentro de este marco, como ya he analizado en trabajos anteriores, desde principios de siglo la sociabilidad es enunciada por la prensa desde su vinculación con las buenas costumbres, la civilidad y la tranquilidad. A partir de los años 20, se observa una tensión entre el modelo de civilización que conlleva la modernidad (Vidal, 2007), y la aparición de una heterogeneidad de públicos que ponen en peligro “la moral” y la pacificación de antaño. Se evidencian, asimismo, los cambios de una ciudad en expansión hacia los barrios. Si bien entonces, en los diarios mencionados anteriormente sobresalen ambigüedades respecto a este proceso de modernización, aparece, de una u otra forma, la necesidad de resguardar el orden y las buenas costumbres de las personas que usan el espacio público (Bermúdez y Tedesco, 2007).

Autores como Gayol (2004) y Zuppa (2004), en esta línea, demuestran que en Argentina la sociabilidad era un valor asociado al progreso ya desde el siglo XIX, encarnados por personajes muy distintos como Pellegrini, Alberdi, Sarmiento o Lugones. Según señala Gayol, éstos propulsaron la sociabilidad tanto como virtud privada (cortesía debida a los vecinos), como virtud pública (tolerancia y contención necesarias para un orden social). En el caso de Córdoba, también se habla de una “sensibilidad civilizada” a fines de siglo que exigía el ordenamiento de las costumbres de una ciudad en movimiento. No obstante, según Boixadós (2000) la modernización de Córdoba fue más bien heterogénea y discontinua gracias a las costumbres enraizadas en la población, y a las oscilaciones de los proyectos gubernamentales y de los grupos de elite.

frecuente... es el de reificar los factores morales considerándolos como parte de ‘estructuras’ o ‘sistemas’ morales (o ‘simbólicos’, o ‘culturales’) cuya existencia se da por supuesta y, sencillamente, se torna explicativa en virtud de su propia inteligibilidad, conduciendo a análisis ahistóricos y esencialistas” (Balbi, 2007: p. 38). Las argumentaciones expuestas, no obstante, no implican de forma alguna la defensa de supuestos relativos a “un flujo libre y siempre cambiante de significaciones”, puesto que efectivamente los valores morales se encuentran enlazados a “sentidos canónicos” (Balbi, 2007). Los mismos son socialmente construidos y condicionan todo proceso de producción de sentidos. Por ende, constituyen “valores que determinados actores en un cierto contexto han internalizado y que, a la vez, se encuentran legitimados y sancionados” (Balbi, 2007: 79). Se trata en todo caso de atender a una serie de recaudos metodológicos para tratar de remitir los valores a factores sociales menos abstractos tales como instituciones, entramados de relaciones y procesos sociales específicos. En este caso, partimos de dos de los diarios de mayor circulación de la época en la Ciudad de Córdoba.

⁴ Intento recuperar en este trabajo las herramientas analíticas y metodológicas proporcionadas por la antropología, y su intención de comprender las perspectivas de los actores desde una investigación microscópica (Guber, 2004, 2001).

1.1. De diarios, imágenes y géneros

A partir del cruce de mi tesis de doctorado sobre la violencia en el presente, y de una investigación más amplia vinculada a la prensa escrita y a los espacios de sociabilidad entre 1910 y 1930, encontré que la década del 20 mostraba un interesante complejidad histórica que ponía en juego una diversidad de actores sociales en la prensa escrita: los mismos periodistas, la institución policial, conflictos políticos, tensiones por la reforma universitaria de Córdoba, entre otros.

Asimismo, las perspectivas de los sectores de partido radical y de una tendencia liberal-anticlerical, y sectores conservadores ligados a la Iglesia, podrían ser observadas a partir de dos de los más importantes diarios de esa época: *La Voz del Interior*, integrante de la élite intelectual laicista (Vidal, 2007) y *Los Principios*, vinculado fuertemente a la Iglesia Católica⁵.

Es necesario advertir que este trabajo no pretende de ningún modo introducirse en las discusiones sobre la recepción de los medios, ni tampoco en reconstruir las teorías de la comunicación que, con distintos matices, establecen la influencia de los medios de comunicación masiva a la hora de imponer representaciones sobre la realidad. No podremos ver por ello, los impactos sobre diferentes sectores sociales siguiendo las expresiones de violencias propuestas por los medios.

Cabe decir sin embargo, que se parte de la consideración de los medios de comunicación –y dentro de ellos a la prensa escrita- en tanto actores sociales, y que es necesario abordarlos dentro de los procesos políticos y culturales en los que se encuadran. En esta dirección, cabe reconocer que, en tanto actores políticos influyentes, los periodistas y fotógrafos son parte activa en la construcción de las representaciones sobre problemas sociales de una sociedad, al definirlos, ponerles palabras e imágenes, seleccionar las noticias, y constituirse como escenario de disputas de sentidos. Este camino implicaría vislumbrar que los principios de clasificación del mundo social nos llevan siempre a fundamentos sociales asociados al surgimiento de instituciones y agentes especializados en el tema, que hallan en las definiciones construidas los fundamentos para sus intereses (Lenoir, 1993). Los medios guardan para sí el poder de decir y significar y, es en este proceso que se convierten en transmisiones de orientaciones y modelos hegemónicos.

⁵ Otros diarios editados en Córdoba por la década del 20, pero de mucho menor continuidad en el tiempo que los elegidos para este trabajo, fueron “La Opinión”, el diario “El País”, y el “Córdoba” (Romano, 2005).

Ahora bien, estudiar discursos y fotografías de prensa, describirlos e interpretarlos⁶, conforma una tarea que no comienza ni acaba en las palabras o las imágenes mismas, sino que requiere la consideración de su contexto de producción. Por esto intento ahondar en este tema, atendiendo a los siguientes parámetros de análisis: las características propias de la prensa escrita; el diario y su pertenencia ideológica; la propia práctica periodística que determina la concepción de los discursos, su selección y publicación; la subjetividad de los periodistas puesta en la selección y combinación de imágenes⁷, en la elección de los protagonistas de las mismas y en la relación entre el texto y las fotos; además del género de los periodistas y fotógrafos de la época ya que solían ser exclusivamente varones.

Tal como sostienen numerosos autores, la violencia y el delito son asuntos altamente “noticiales”, puesto que conjugan cierta espectacularidad con una escenificación de los miedos sociales, y son narrativamente atractivos para la lógica mediática. Así, la crónica policial fue uno de los primeros géneros periodísticos que se pueden rastrear hasta hoy y que se consolidó como tal en el siglo XX. Según Martini (en Isla, 2008), el delito en los medios se mostró como producto de la barbarie, lugar de anclaje de todo tipo de desvíos, un enemigo del orden social en una sociedad intercultural, constituida por el aporte nativo, criollo e inmigratorio. Desde principios de siglo, la crónica argentina combina influencias de la literatura naturalista y la criminología positivista, mientras que en la década del 30 viró a historias del crimen “mediadas por una cultura popular cada vez más dominada por las industrias estadounidenses de entretenimiento” (Caimari, 2007, en Isla, 2008).

Desde este enfoque, las representaciones de los delincuentes se fundaron sobre sujetos pobres y patologizados del 1900 –esto es, el homicida pasional, la mujer que defiende su honor, el inmigrante que mata a la concubina en el conventillo-. Asimismo, la crónica policial tuvo su génesis en una matriz narrativa, toda vez que apela a la ficción, típico de la prosa

⁶ Asimismo, los factores expuestos hacen necesaria la descripción de la fotografía contextualizada en un espacio físico concreto. Así, la fotografía de prensa se ubica en una publicación de manera “relacional”: aparece “en relación” con un texto que la condiciona, la describe, la explica, la fija o la complementa; se publica diagramada en una sección y en un espacio específicos, con un tamaño particular, que incide en la relevancia que el diario le da al tema y a la nota, con un grado determinado de frecuencia y de secuenciación en el tiempo, puede estar vinculada además, a otras noticias, propagandas e imágenes. Por último, cabe atender a que la reconstitución del universo de sentidos de la fotografía responderá al contexto socio-histórico del lector de la fotografía, que se manifiesta en reglas y en convenciones de lectura colectivas. Ver Barthes (1994).

⁷ Boltanski (2003) señala que las fotografías, pueden ser consideradas como obra de la cultura elaboradas en base a un sistema de normas del periódico o de una “cultura” específica. A partir de que las fotografías de prensa manifiestan una construcción subjetiva con características distintivas, debe tenerse en cuenta que la perspectiva fotográfica es “periodística”.

literaria o los versos costumbristas. Es por esto que no era común la preocupación periodística por conservar la “objetividad” en estos escritos, antes bien, se fusionan los textos con la fantasía, el sentimentalismo, la narración dramática y el “deber ser”.

2. Delitos, violencias y moralidades en la prensa escrita

Más específicamente, en el diario La Voz del Interior de la década del 20 los artículos en relación al delito podrían reconocerse como noticias, crónicas y “notas de color”, usualmente publicadas con imágenes fotográficas y caracterizadas por su estilo narrativo cargado de valoraciones y adjetivemas. La mayoría de ellas se encuentran en las secciones del diario llamadas “Crónica del delito”, “Notas de policía” y “Los sucesos del día”.

En el diario Los Principios de estos años, en cambio, casi no se acompañan este tipo de notas con fotografías, y se encuentran en las secciones “Policiales” o “Informaciones policiales”, con un estilo similar al anterior, aunque por momentos con una intencionalidad más objetivista.

Al comenzar a indagar en el diario informaciones vinculadas al delito y la violencia en la década del 20, puede percibirse que esta última categoría aparece frecuentemente citada en las secciones de noticias internacionales vinculadas a Europa. Ahora bien, como me interesa profundizar en Córdoba, en los diarios analizaré:

-por un lado, un conjunto enorme de notas, crónicas y fotografías donde, mientras se relata el hecho delictivo, se cuestiona y denuncia fuertemente antes que a los “delincuentes”, a la institución policial, sobre todo en La Voz del Interior.

-y por otro, cuáles son las clasificaciones sobre las personas, los espacios y las moralidades vinculadas al delito.

2.1. Entre la política y el delito

Estas características que enumero en primer lugar en las que la institución policial es fuertemente cuestionada en La Voz del Interior, me llevaron a bucear en el contexto socio-político que parecía enmarcar estos conflictos y relaciones tensas entre los periodistas del diario y la policía. Puesto que al observar el diario Los Principios en el mismo período, puede decirse que si bien aparecen algunas pocas notas analizando la policía, lo hacen sin denuncias

concretas, más bien, se presentan una serie de crónicas sobre los delitos en las que participan diferentes ciudadanos, como se verá.

Según Bischoff (1979) y Gardenia Vidal (1994), los conflictos sociales y políticos se venían produciendo en Córdoba desde la década anterior, donde los “nervios cordobeses” se hallaban puestos en tensión por la revuelta de los universitarios y la Reforma de 1918 –la universidad posteriormente intervenida en abril del 23-, las disputas gremiales, el enfrentamiento de las fracciones del partido oficialista, sumado a los problemas y tensiones dentro del radicalismo que también fueron sumamente centrales en esta época –y que se ven reflejados y analizados en el diario La Voz del Interior- si tenemos en cuenta sus abstenciones electorales⁸ y la sucesión de interventores en la provincia durante la década del 20⁹.

Más específicamente, tras la derrota del partido radical dividido entre los denominados “azules” y “rojos”¹⁰, y el triunfo de los demócratas con Núñez-del Barco, se produjeron algunos malestares cristalizados en una protesta el 14 de enero de 1919 desde las esferas oficiales para contrarrestar las presiones de oposición. La policía cargó sobre los concurrentes y se produjo un tiroteo contra La Voz del Interior, ubicado por entonces en la calle 9 de julio

⁸ La complejidad de esta época es bien reflejada por Gardenia Vidal (1994: 110). Según la autora, las posturas de los diarios muestran las tensiones y conflictos. A grandes rasgos puede decirse que del diario Los Principios se manifestaba en contra de la práctica abstencionista del radicalismo por esos años y criticaba al yrigoyenismo por “anticatólico” (Ibid., p. 140). La Voz del Interior, manifestaba ciertas oscilaciones respecto a las divisiones dentro del partido radical, identificada con la propuesta de los rojos a comienzos de los 20 (Ibid., p. 99), luego “convertido nuevamente al yrigoyenismo” (Ibid., p. 117) reflejaba una tendencia anticlerical en su alineamiento a la tendencia yrigoyenista o personalista (Ibid., p. 121).

⁹ Tengamos en cuenta que los interventores de la provincia fueron numerosos en la década del 20: van desde Rafael Núñez (17 de mayo 1919 al 25 de noviembre de 1922); Gerónimo L. del Barco (25 de Noviembre de 1921-17 de mayo de 1922); Julio A. Roca (17 de mayo 1922 al 17 de mayo 1925); Ramón Cárcano (17 de mayo 1925- 17 de mayo 1928) y Enrique Martínez (17 de mayo 1928-14 de agosto 1928); José Antonio Ceballos (14 de agosto 1928 al 7 de septiembre de 1930); Basilio Pertiné (7 de septiembre de 1930 al 18 de septiembre de 1930), y Carlos Ibaiguren (18 de setiembre de 1930 al 4 de mayo de 1931) (Bischoff, 1979).

¹⁰ Posteriormente, el Partido Demócrata propuso a Julio A. Roca para gobernador, el radicalismo ante la no aceptación de sus veedores para las elecciones reiteró su abstención en la presentación de las elecciones. Roca asume al renunciar Nuñez para presentarse a la vicepresidencia. Evidentemente son tiempos de conflictos en el partido radical. Para Roca, asimismo, no fue fácil su mandato, puesto que a nivel nacional se encontrada el radicalismo de Yrigoyen, que “obstaculizaban” su tarea. En el 25, la ciudadanía fue convocada a las elecciones el 4 de febrero para el 8 de marzo, como se ve, esta puede ser una de las causas por las que las acaloradas denuncias del diario La Voz del Interior -de cierta tendencia radical- hacia la policía, se enuncian con mayor ímpetu por esos años. El radicalismo se presenta, sin embargo, ganan de nuevo los demócratas Cárcano- M. E. Paz. Recién en el 28 con Olmos al frente del gobierno municipal se cumplieron los deseos radicales, no obstante, en un año tuvo que renunciar y lo reemplazó el residente del concejo deliberante después de una sucesión de intervenciones, hasta la revolución del 30. La línea yrigoyenista finalmente se impuso, con Martínez-Ceballos (Bischoff, 1979: 380-412).

de la ciudad. A partir de las detenciones de la policía, entre ellos varios legisladores del radicalismo, los propios adherentes al gobierno expresaron su disconformidad. Es así cómo la cámara de diputados sanciona a la policía (Bischoff, 1979). Ante lo sucedido, el diario expresó: “La crisis de odios y La Voz. Entereza. Acusamos al jefe de policía de pretender menoscabar a cada instante la majestad de este vocablo. La casi totalidad de las armas con que la chusma oficialista hacía fuego sobre el diario, pertenecían a la policía: revólveres Colt y carabinas, habiéndolo así comprobado quien fue espectador del atropello” (La Voz del Interior, 22/1/19, pp. 2 y 3).

En ese marco es pues que parecen recrudecen las quejas y denuncias contra los policías de Córdoba y contra los gobernantes que los mantienen a lo largo de gran parte de la década del 20. Veamos más profundamente:



La Voz publica esta fotografía del “Primer Raid Automóvil del diario a través de la provincia”. En este caso, por Santiago Temple. El epígrafe dice: “*Los tres vigilantes de que habla esta crónica leyendo La Voz del Interior a escondidas del comisario*” (5/1/25, p. 6).

Puede verse allí a los uniformados con el diario y también en el centro de la escena a un presidiario de brazos cruzados, en la misma actitud de descanso que los policías. El periodista se encarga de destacar con cierto sarcasmo la actitud de ocultamiento de estas acciones hacia la autoridad máxima del lugar. Como se ve, en tipo de notas puede vislumbrarse una participación directa de los cronistas, no sólo como enunciadorees que toman una posición, sino en el mismo acontecimiento que relatan.

Esta no es, sin duda, la única nota que mantiene este tono. No obstante, la gran mayoría de estos artículos se pronuncian a partir de denuncias concretas ya sea tanto hacia la

misma policía que oficia en la ciudad y en el interior, pero también hacia las autoridades provinciales.

Así, aparecen pocas crónicas de delitos donde la mirada acusatoria de los periodistas no recaiga en la institución de seguridad, aún inclusive con mayor severidad que hacia los ladrones.

Como se ve en la siguiente nota:

*“**mientras la policía duerme** en pleno centro, se desbapa una caja de fierro a martillazos. A pesar de estar la ciudad invadida por ladrones conocidos que asaltan en pleno centro, los empleados de investigaciones no pueden detener a nadie. Los cacos no sólo operan con toda libertad, sino que se les ve codeándose con los empleados... Los ladrones conocidos que haciendo alarde de valor, pasan frente a los hábiles detectives como burlándose de ellos. El público que mira lo que primero presume es que la **policía defiende a los ladrones o es que los ladrones se arreglan con la policía...Vemos a los empleados de investigaciones borrachos hasta tal extremo**” (La Voz del Interior, 17/1/1925, p. 12)¹¹.*

Aquí el notero deja entrever primero una sospecha y luego una directa acusación que asocia a los delincuentes con la policía legitimado en las sensaciones de la gente. Puede decirse que el periodista se encarga de entramar la crónica del delito con estas denuncias, aunque la descripción del delito se presenta más bien como una excusa para las críticas hacia la policía. Por tanto, el foco acusatorio se desvía de los ladrones, para recaer en las autoridades.

Asimismo, se observa que se apela a las acciones personales de los policías como la embriaguez para profundizar el tono de la nota, o como dice en esta otra “**repartición inservible, y refugio de empleados más inservibles aún**” (22/1/25, p. 12).

¹¹ A partir de aquí se señalarán con negrita algunas expresiones, cabe aclarar que no aparecen así en los diarios.



Si bien en estas imágenes se observa: “1. Ventana que da a la sastrería de Soto, rota por los ladrones. 2. Interior de la casa Mancini que también fue visitada por los ladrones”, el cuerpo de la nota señala:

*“no sabemos hasta donde puede llegar la imposibilidad del ejecutivo... empeñado como lo está, en sostener a **empleados tercios** que contra la opinión general, se han aferrado a una situación hecha para hombres más capaces y con un concepto más decente de lo que significa la custodia de los intereses de la población...hasta que el pueblo cansado de soportar la **desvergüenza**, empiece a hacer justicia por sus propios medios. **Comisaría, vergonzoso refugio de ladrones y cómplices** (La Voz del Interior, 24/1/1925).*

Como decía anteriormente, las fotografías publicadas en este tipo de notas parecen tener la intencionalidad de dar a conocer de manera objetiva los robos en la ciudad. En ellas se toman las pruebas de los hechos al mostrar las viviendas y las personas en tanto víctimas. Sin embargo, a partir de las palabras se ancla el sentido de la interpretación de la imagen, puesto que resaltan acusaciones directas contra la policía, ante que contra los propios ladrones, sin escatimar en adjetivaciones.

En este sentido, me interesa señalar la existencia de un conjunto de expectativas hacia la institución policial nombradas en el diario, que los agentes no parecen cumplir, en torno a moralidades específicas como la honestidad, la vergüenza y la capacidad.

Esta serie de valores morales aparecen recurrentemente en varias notas:

*“Policía y Justicia. El mecanismo de nuestras instituciones tiene en estos dos ramos o para mejor decir en estos dos engranajes, imprescindibles, **en que reposa la seguridad, el honor, las vidas y haciendas de los habitantes...** En Córdoba es de pública notoriedad que la justicia está manchada hasta los cimientos por la absoluta **corrupción**”* (La Voz del Interior, 7/2/25, p. 10).

O en esta nota:

*“**Desidia policial.** Los de la seccional 1ª aún no han capturado al pigmeo a pesar de constatarle que este merodea por los altos de Observatorio. Hemos notado seccionales donde nada y poco se hace **en procura de actividades propias** que tiendan a sacar a tanto empleado del marasmo en que se ballan sumido”* –refiriéndose a la policía- (La Voz del Interior, 13/4/23, p. 12).

No sólo se acusa a esta institución pública sino también, por su intermedio, a las autoridades provinciales que la mantiene en ese estado. Los hechos delictivos, como se expresó, constituyen pruebas para justificar las denuncias, estas no constituyen el objetivo primordial de las publicaciones.

De modo que, ladrones y policías, constituyen para los periodistas de La Voz del Interior, personas de la misma catadura moral. Inclusive, los cronistas tienden a relevar un conjunto de notas donde se defiende los derechos de los detenidos al evidenciar y criticar las prácticas policiales, como lo señala esta nota:

*“**Los bárbaros que offician de policías.** Un presunto ladrón sometido a horribles **martirios** para obligarle a confesar un delito que se le imputa (30/1/25, p. 12). O bien, “constituye una **vergüenza** la conducción de detenidos. En plena cale San Martín van los custodios con la carabina al hombro y el detenido con la cara baja y humillado “(1/2/25 p. 12).*

O bien, “*Policiales. Un **abuso policial**. Joven se queja de un mal proceder del comisario Correa Cruz y de uno de los médicos de policía. Juez ordena libertad*” (La Voz del Interior, 24/4/20, p. 7).

Es interesante vislumbrar cómo, en esas notas de opinión contra la institución de seguridad, se publican cartas de personas que las envían al diario, dándoles voz a los propios protagonistas de los maltratos. Sin embargo, no aparecen declaraciones o réplicas de los uniformados en ninguno de los casos.



La nota de estas fotografías declaran:

“*Los **atropellos policiales**. El escándalo de ayer en la Seccional Segunda.* Foto 1. Terreno de Richardson donde se consumó el atropello policial. 2. Viejita lavandera herida a sablazos. 3. El cabo 1º y un agente resultaron contusos. Los soldados de Escuadrón de Seguridad que intervinieron desde el primer momento. 5. Puerta acceso al Bv. Guzmán donde entró la policía. Los desmanes policiales vienen sucediéndose de una manera alarmante para la tranquilidad y el orden sociales con un empeño tal que se han perdido la noción de lo tolerable...El atropello no se ha detenido ante una pobre mujer contra quien los policíacos descargaran **sus brutalidades**. Entretanto el Jefe de Policía y el **Gobernador de la provincia siguen en su tolerancia cómplices...**” (La Voz del Interior, 19/2/25, p. 12).

Siguiendo las argumentaciones que se vienen desarrollando, pueden verse cómo esta técnica de situar un conjunto de imágenes ilustrando la nota, mantienen una coherencia con el discurso si consideramos que las fotografías ponen al mismo nivel ya sea tanto a las personas víctimas como a los policías supuestamente victimarios, en los espacios mismos donde se producen los acontecimientos.

Ahora bien, en otros artículos las cuestiones propiamente partidarias salen a la luz, tal como lo revelan las siguientes notas:

*La policía de Alta Gracia constituida en **señora de horca y cuchillo**, como se expresa “ciudadanos multados por llevar animales por la vía pública **cuando no pertenecen a las familias oficialistas**. Las autoridades deben tomar cartas en el asunto (La Voz del Interior, 11/1/25, p. 12).*

“Otro abuso de policías demócratas” es titulada una nota publicada por La Voz del Interior (22/1/25, p. 12). Aquí puede observarse una vinculación directa manifestada por el periodista entre el Partido Demócrata y la policía. En uno de sus párrafos dice:

*“Esa es la actitud de la policía que ampara en su seno a compadritos, ladrones y toda la gama de delincuentes que por el mundo andan, pero en compensación persigue ciudadanos honestos **cuyo único delito consiste en no ser compinches de sus andadas** o en resistirse a ‘mojarles la mano’”.*

Acusa de esta manera, la práctica policial que detiene a personas inocentes por ser del partido contrario a la policía.

Categorías como violencia y delito son enlazadas a la policía antes que a los delincuentes tradicionales como ladrones, homicidas, entre otras figuras. Más bien, esas características son proyectadas hacia los oficiales, que son demócratas:

*“**Las policías demócratas como factores de desorden y violencia**. Las de San Justo. En varias ocasiones nos hemos tenido que ocupar de la ingrata misión a la que se hallan entregadas **las policías del gobernador Roca**.*

*Atentan contra la tranquilidad de personas honorables que están cien años encima de ellos. Y a medida que la campaña política se agudiza por la venida próxima de las elecciones, las venganzas contra algunas personas se intensifican. Si hubieran procedido **con criterio moralizador** estarían, a estas horas, ocupando las celdas de nuestra cárcel” (La Voz del Interior, 10/2/25).*

O bien:

*“Investigaciones y el auge de la delincuencia. **Sus empleados, los ladrones, los traficantes de mujeres, los tahures es toda una familia que se confunde.** Córdoba no solamente está minada de garitos, de lenocinios clandestinos que diaria o semanalmente pasan la respectiva coima a la policía para que los deje operar, sino que tenemos instaladas guardias de ladrones y mantenidos que gozan de la más absoluta libertad y operan con la complacencia de la policía.” (La Voz del Interior, 14/2/25, p. 13).*

Los periodistas también señalan el accionar policial en contra de los radicales, provocando ellos mismos, contrariamente a lo que se espera de sus funciones, desorden, tensiones y violencia:

*“Dos empleados de investigaciones que dan un desastroso ejemplo. **Frente a un comité radical, completamente ebrios, con palabras y gritos amenazan a las personas que en él se encuentran.** Algunos empleados de investigaciones, desconociendo por completo la misión de orden que se les ha sido encomendada, provocan, a cada paso, escenas muy poco edificantes para la cultura que tendría que demostrar la repartición policial en todo momento. Creen que por el sólo hecho de ser demócratas, por el empleo que malamente detentan les asiste el derecho a provocar incidentes frente a los comités contrarios.” (La Voz del Interior, 11/12/25, p. 12).*

Recién desde 1928, pueden encontrarse algunos cambios en el tono de denuncia de las notas periodísticas. Como enunciamos anteriormente, esto puede ser vinculado al éxito del radicalismo en los comicios electorales, como se verá:

*“El ministro de gobierno es, en verdad, el único responsable de **la buena actitud policial**. El sano e inteligente contralor público que se ejerce desde la oposición está visto que requiere para su eficacia un sano sentido de medida, tacto y de oportunidad...” Refiriéndose al ministro expresa que estos valores “comportan necesariamente la verdad de una convicción corporizada por el tiempo y plasmada por un **noble ideal**” (La Voz del Interior, 11/7/28, p. 8).*

Por su parte, en el diario Los Principios de la década del 20, casi no se encuentran artículos que sigan la misma tónica de La Voz del Interior. La mayoría de estas notas cronican hechos delictivos de manera breve y sin imágenes, como se verá próximamente. Sin embargo, se encontraron los siguientes artículos:

*“Ocurrieron ayer algunos hechos desagradables. Uno de ellos: batalla campal en un comité personalista. Balazo en el cuello. Desgraciadamente el acto electoral ha tenido algunos desmanes”. Y en la página anterior: “El doctor Soria visitó al jefe de policía. Anoche a las 20 hs. el candidato a gobernador visitó al jefe de policía, contralmirante Malbrán, para **reclamar por la falta de atención de dos heridos de bala a otros tantos radicales personalistas**” (Los Principios, 9/3/25, pp. 2 y 3).*

Tal como lo expresa la publicación, los periodistas dan cuentas de los conflictos en los actos electorales, y, a través de la visita de Soria al jefe de la institución, cierta desidia policial para con cierto tipo de personas pertenecientes al partido radical. Esta forma de relato en forma de noticia, y no de nota de opinión, expresa cierta distancia con respecto a estos acontecimientos, si lo comparamos con los artículos de La Voz del Interior.

Estos mismos rasgos pueden verse en la siguiente nota:

*“Folletín de ‘Los Principios’. Asunto de palpitante interés para Córdoba y preocupación para las más altas autoridades del futuro nuevo gobierno, ha de ser **el complejo organismo que rige la actuación de la policía...** para que tenga*

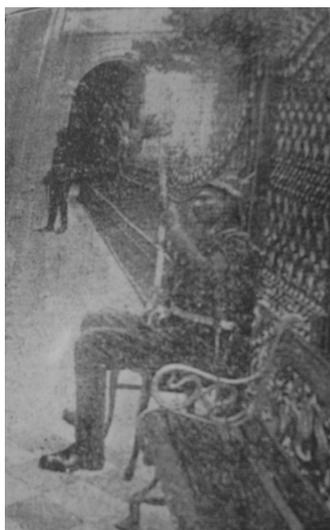
la más completa eficacia. No es mi propósito hacer sus análisis de la actuación de la benemérita institución, durante los dos últimos períodos de gobierno, ni es mi ánimo criticar o ponderar...La eficacia real está descartada cuando, entre muchas otras virtudes, posee o practica las siguientes: 1º honestidad, 2º instrucción metódica del personal en general, 3º espíritu de camaradería, 4º amor a la institución, 5º disciplina, 6º educación, 7º independencia en sus funciones, 8º organización de la repartición y sus servicios” (Los principios, 2/4/25, p. 9).

Aquí aparecen también una serie de expectativas del “deber ser” de la institución policial, que reflejan ciertos valores morales y un pedido de independencia en sus funciones. No obstante, el periodista se sitúa en un lugar diferente a los de La Voz, puesto que alude a una supuesta objetividad, no busca criticar ni ponderar a la “benemérita institución”.

2.2. Clasificaciones de personas, espacios y delitos

Veamos ahora cuáles son los actores, los espacios y los tiempos mostrados por los diarios en la década del 20, en torno al delito y la violencia. Me interesa indagar cuáles son las moralidades y los fundamentos sociales que atraviesan estas crónicas, y a qué íconos y modelos de ciudad y de ciudadano están explicitando.

En las siguientes fotografías podemos encontrar como protagonistas de la escena dos policías, custodiando un espacio particular.



Se enuncia en la nota “*el año universitario. El simbolismo de una época. El pronunciamiento de la juventud, deberes de la hora y responsabilidad para el porvenir*” Y en su epígrafe:

“La universidad bajo el imperio del machete policial. Tal es el simbolismo de la hora universitaria de Córdoba la cual debe merecer la más profunda meditación de la juventud. Ciérrase el año universitario bajo el peso de un desastre abrumador; todo está profanado, el carácter, la lealtad y la cultura misma de la Casa...y lo que es peor, desde las más altas posiciones universitaria se ha dado el ejemplo más censurable a los jóvenes que tienen derechos tan sagrados para recibir siempre las más altas lecciones de integridad moral a toda prueba” (La Voz del Interior, 1/1/25: p. 8).

Este no es un espacio vinculado desde las representaciones de la época a la custodia policial, sin embargo, la presencia de los agentes da cuenta, desde el periodista, de un contexto de tensiones y conflictos en la universidad. Es decir que, en este caso, la imagen es ligada ideológicamente a la postura del periodista que toma partido de la situación que describe.

Contrapuesta a este artículo -que no aparece en la sección de “Policiales”, sino en la parte que podríamos denominar de interés general-, aparece un conjunto de imágenes y notas en La Voz de Interior de los años 20, donde también se observa la presencia policial. Sin embargo, en estos otros espacios no es resaltada esta presencia como fuera del orden natural

de las cosas, de modo que parece formar parte de lo esperable, de una naturalización que lo liga a personajes y ámbitos delictivos. Tal es el siguiente caso:



*“Notas de policía. En el intento de la penitenciaría un drama sangriento y misterioso. Un grupo de ladrones hiere gravemente con una cachiporra a un penado. La acción de la justicia. Foto: César Reynoso: ladrón de zapatería acusado como uno de los autores de cobarde agresión al penado. Ignacio Villorio Manzano, víctima de los forajidos...El jefe del Escuadrón **que se ha congelado sobre el banquete para ser inmortal**” (La Voz del Interior, 16/4/20).*

Como se destaca en la imagen, la pose erguida del jefe del Escuadrón, ubicado por encima de los demás mirando al fotógrafo es destacada por el periodista, en un tono de alguna manera burlesco.

Es interesante detenerse a analizar junto a los espacios, las clasificaciones sobre las personas, cómo son mostradas por el fotógrafo y a qué hechos y causas se entrelazan.



En estas fotografías de La Voz del Interior, se pueden observar los participantes de las peleas, todos varones, al parecer provenientes de sectores populares y en la última al homicida. Se expresa: “*crónica del delito. Un incidente que acaba en batalla campal. A consecuencia de la refriega, cae uno de los contrincantes muerto y dos heridos. Consecuencias del alcohol, la fatídica droga*” (23/4/23, p. 9).



“Un robo completamente esclarecido. Una casera que desvalija una casa. En los tiempos que corremos hay que tener cuidado con las personas que se toman para el servicio, pues, en la mayoría de los casos, **resultan malas y llenas de cualidades nada recomendables**” (La Voz del Interior, 12/2/25, p. 12).

En esta imagen aparece una mujer en pose, aunque en una posición que refleja cierta vergüenza o humillación. El epígrafe señala: “*ropas que fueron encontradas en el rancho de **Barrio La Gloria y la autora del robo***”. Existen una serie de estrategias para enlazar los valores morales, o antes bien, la falta de ellos, a imágenes, personas y oficios concretos, que suelen ser resaltados en los epígrafes y notas que acompañan las fotos.

O bien:

“*Los ladrones han hecho su agosto durante las vísperas electorales. Otro robo más de cierta importancia registra hoy la crónica de policía, aunque por fortuna en esta ocasión unos particulares han detenido a dos de los ladrones. El hecho **resulta irritante por la forma desembozada** en que operan los amigos de lo ajeno, que por lo visto no tienen ninguna clase de miedo a ser descubierto por la policía*” (Los Principios, 15/3/25p. 7).

Asimismo, los robos en la vía pública son relatados de la siguiente manera: “*Carteristas en plena Avenida General Paz a una señora le arrebatan la cartera en plena Avenida General Paz, hecho que es una vergüenza para una ciudad culta y adelantada como la nuestra*” (22/1/25, p. 12).

En cambio, en el barrio San Vicente se expresa:

“San Vicente, bate el record de sucesos sangrientos en la ciudad. Anoche se produjo una batalla campal, resultando herido grave a balazos y otro de un botellaazo en la cabeza. La policía no toma las medidas convenientes para que el elemento popular no se entregue a los desmanes que se suscitan por los excesos del alcohol que se ofrece con demasiada prodigalidad”. Y un poco más abajo: “hacen presagiar días de sangre. El sábado por la noche hubo tiroteos por San Vicente todos eran demócratas, la policía no los molestó para nada” (La Voz del Interior, 2/2/25, p.12).

A diferencia de la zona céntrica de la ciudad, asociado a la cultura y la modernidad, el barrio nombrado pone en relación una serie de escenas y descripciones: elemento popular/demócratas/alcohol, y en la misma línea que sosteníamos en un comienzo, estas personas tienen el respaldo de la policía, según denuncia el periodista.

Y en este sentido, la prensa escrita da cuentas de qué personas deberían ser detenidas por parte de la policía: “*mientras se pasean orondos los ladrones, los caftens y los “macroff”, la policía de investigaciones se limita a requisar de armas y detener mujeres de existencia airada*” (La Voz del Interior, 5/2/25, p. 12).



En esta fotografía se muestra a tres varones, el policía en el medio de los dos. El de la izquierda el victimario y a la derecha el cómplice, ambos de barrio “La Hilacha”, las descripciones dan cuenta del estado de “*beodéz*” o embriaguez que explican la violencia de estos individuos (La Voz del Interior, 3/5/23, p. 10).

En el siguiente artículo puede observarse el titular: “*Una bestia humana*”.



“*Sátiro de 74 años que se hace víctima de sus **instintos morbosos**, a una niña de cuatro años, en un descuido de los padres*” (La Voz del Interior, 25/4/23, p. 10).

Es común encontrar en estas secciones del diario, explicaciones en torno a los delitos sexuales -y sobre todo cuando las víctimas son niños-, por medio del despojo de las cualidades como personas de los victimarios, asociándolos a animales o bestias.



Como lo muestra esta imagen, los niños son denominados delincuentes “*precoces, convictos y confesos*”, que fueron llevados al asilo de menores (Los Principios, 16/12/21, p. 4). Sin embargo, en los casos que son menores, suele excluirse adjetivos descalificantes.

Pero también, se espera desde la prensa la actitud de las víctimas. Veamos estas imágenes:



“Robo de ayer a una joyería. 1. La Joyería “La Perla” por donde entraron los raspas. 2. Los estuches que contenían las alhajas. Don Miguel Braslagsky, **el hombre que a pesar de verse robado conserva su sangre fría y su pose**” (La Voz del Interior, 27/4/23, p. 10).

En este caso, el fotografiado, no expresa para el periodista lo que debería expresar tras un robo, no tiene postura de “víctima”.



Este collage de imágenes publicado en La Voz del Interior, es enriquecido con un efecto realístico-emotivo-dramático, de manera que quedan más acentuadas y explicitadas aún, las palabras que las acompañan (La Voz del Interior, 1/7/28, p. 13).

Cabe señalar también la participación de los periodistas mismos en las investigaciones de los delitos, compitiendo con los policías y con otros diarios, como lo expresa el siguiente artículo: “*Los curiosos entretelones del crimen de Alberdi. “El único” y la policía se asombran de un reportaje. Pero ignoran que cuatro reportes de La Voz entrevistaron antes que los otros diarios y que la misma policía a los protagonistas*” (La Voz del Interior, 6/7/28, p. 13).

3. Breves conclusiones

He pretendido analizar en este artículo, la manera en que los diarios de Córdoba pronunciaban y colaboraban en construir representaciones sobre las violencias y el delito en la década del 20. Lo hasta aquí señalado abre muchas posibilidades para continuar explorando, no obstante, intentaré especificar algunas cuestiones.

Es interesante observar los entramados políticos y sociales que otorgan significado a las nociones puestas en juego a partir de las violencias y el delito, poniendo en escena y tensión una serie de actores sociales, entre los cuales los “delincuentes”, pero sobre todo la policía y los

diarios tienen un rol principal. Como se ha visto, los periodistas centran sus discursos en valores morales y experiencias personales en torno a esos actores, lo cual puede reflejarse en la riqueza del género policial abordado. Esa posición del periodista, sin embargo, instala su autoridad moral y legitimidad en la defensa del “bien común”, al situarse como representante de la sociedad en general en frases tales como “lo que todos piensan” “lo que la gente ve”, entre otras expresiones.

A partir de lo expuesto cabe decir sin embargo, que las tendencias ideológicas de ambos diarios no pueden percibirse sin matices a partir de este trabajo. Contrariamente a lo que podríamos haber supuesto, el diario La Voz del Interior establece un contrato pedagógico con el lector -siguiendo a Eliseo Verón-, con una tendencia marcadamente moralista, donde el periodista se posiciona en una posición de superior que alecciona al lector. En cambio el diario Los Principios, ligado a la Iglesia Católica, al menos lo que podemos observar en este género periodístico, mantiene una perspectiva más objetivista que aparece en los relatos de los sucesos sin una entonación moralista marcada como puede advertirse en La Voz.

Las fotografías en estas secciones suelen mostrar los objetos y los espacios de los delitos y sus víctimas y victimarios todos en las mismas composiciones. Muchas veces puede seguirse una historia hasta en orden cronológico a partir de ellas. Tal como expuse, a veces las imágenes aparecen acompañando el texto, pero fundamentalmente aportando un efecto de “prueba”, de “veracidad” de lo acontecido, más allá de la ilustración. Las palabras, en cambio, tienen el objetivo de denunciar antes que de relatar la crónica del delito, más específicamente en el diario La Voz del Interior.

Los delitos parecen ser circunscriptos a ciertos sectores de la ciudad, sobre todo a los barrios populares, mayormente aparecen varones y determinados oficios. Asimismo, los tiempos electorales parecen ser esenciales a la hora de los conflictos, o bien las rencillas grupales, frecuentemente unido a la “beodez”. En esta dirección, no pudimos encontrar la presencia de delitos denominados “de guante blanco”.

Todas las personas que describen estas notas son enunciadas como animales o individuos amorales, resaltando permanentemente su “desvergüenza”, aún cuando se trata de mujeres. Estas adjudicaciones, no obstante, se atemperan en el caso de los niños “delincuentes”.

Ahora bien, ¿cómo y a qué valores morales se apelan constantemente en estas notas? Las moralidades que atraviesan las notas de delito y violencia en la prensa escrita de esta época se vinculan a un “deber ser” del ciudadano común. Aún así, las expectativas de los diarios se orientan a señalar que es el Estado, esto es la institución policial y por extensión el gobierno, quienes son los guardianes de estas moralidades, deben personificar el bien y las cualidades que se les exige. Y, en este reclamo, el diario mismo se convierte en aquello que pretende instituir, también protegiendo la moral común. En uno y otro caso, podríamos agrupar estos valores en dos grupos: la honestidad y la vergüenza, por tanto, sus antónimos son los más criticados por los periodistas.

Tal como establecimos en un comienzo, y a partir de otras investigaciones realizadas, los fundamentos sociales de estas representaciones aparecen asociadas a la modernidad y a la civilización pretendidas de la ciudad de Córdoba, sin embargo, dan cuentas de una complejidad que es necesario advertir. Las miradas microscópicas que intenté proponer posibilitan comprender en esta dirección cómo las moralidades de esta época se entrecruzan y solapan con situaciones particulares, vivencias personales, posturas ideológicas, acontecimientos políticos, entre otros.

Por último, cabe decir que estos caminos que se iniciaron, posibilitan comprender cuáles son las continuidades y diferencias con el presente, quiénes son los que representan la figura del delincuente en el 20 y qué valores morales se ponen en juego.

Referências Bibliográficas

- BARTHES, Roland La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Ediciones Paidós, Buenos Aires, 1994.
- BALBI, Fernando De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo. Editorial Antropofagia, Buenos Aires, 2007.
- BERMÚDEZ, Natalia y TEDESCO, Graciela “Retretas, festejos, paseos. Imágenes de la sociabilidad en plazas y parques de la Ciudad de Córdoba, 1910-1930”. En: Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad / Area de Historia del CIFYH. Universidad Nacional de Córdoba CC801-5000 Córdoba Argentina, 2009. EN PRENSA.
- BISCHOFF, Efraín Historia de Córdoba. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.
- BOIXADÓS, Cristina Las tramas de una ciudad. Élite urbanizadora, infraestructura, doblamiento... Córdoba 1870 y 1895. Ferreyra Editor, Córdoba, 2000.
- BOLTANSKI, L. “La retórica de la figura”. En: Bourdieu P. Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2003.
- ELIAS, Norbert La soledad de los moribundos. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

GAYOL, Sandra “Presentación”. En: Zuppa, Graciela, et. alt. (2004) Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Mar del Plata, 2004.

GUBER, Rosana El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Paidós, Buenos Aires, 2004.

-----La Etnografía. Método, campo y reflexividad. Editorial Norma, Buenos Aires, 2001.

ISLA, Alejandro y Míguez, Daniel Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias/FLACSO, 2003.

ISLA, Alejandro y San Martín, Raquel “Representaciones y Violencia delictiva. El rol de los medios de comunicación”. En prensa, 2008.

KESSLER, Gabriel Sociología del delito Amateur. Buenos Aires, Paidós, 2004.

PIRES DO RIO CALDEIRA, Teresa “La delincuencia y los derechos individuales: redefiniendo la violencia en América Latina”. En: Jelin, Elizabeth y Hershberg, Eric (coords.) Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina. Venezuela, Nueva Sociedad, 1996.

TISCORNIA, Sofía (comp.) Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica. Buenos Aires, Editorial Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2004.

VIDAL, Gardenia Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1994.

----- “Introducción” y “La retórica y los repertorios de acción colectiva en la Reforma de 1918” En: La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público, Córdoba, 1880-1960. Ferreryra Editor, Córdoba, 2007.

ZUPPA, Graciela, et. alt. Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Mar del Plata, 2004.